

ENFOPRENSA

AGENCIA GUATEMALTECA DE NOTICIAS

APARTADO POSTAL 19-648

MEXICO D. F.



TEL. 592-49-41

INFORMACION DE GUATEMALA

AÑO 1/No.21

27 de mayo de 1983

POLITICA

Inscripción de comités políticos
Militarizan registro de ciudadanos
Democratización exige romper actual modelo económico: Rodas Melgar

ECONOMIA

Reforma tributaria
Deuda pública
Continúa pérdida adquisitiva del quetzal
Cierran operaciones empresas estatales
Iniciativa privada

INSURGENCIA

Fuerzas de la URNG emboscaron convoy militar
Emboscadas de ORPA
Interferencias radiales
Acciones del EGP
Ataque a zona militar de Retalhuleu
Otros enfrentamientos
Gobierno admite incremento de la insurgencia
Nuevas medidas de control

SITUACION SOCIAL

Se agudiza espiral represiva
Cooperativistas huyeron
Piden que el Parlamento Europeo denuncie
Obispo denuncia represión contra la Iglesia

El material ofrecido en este servicio de noticias de Enfo Prensa puede publicarse con o sin indicación de la fuente.

ENFOPRENSA es una entidad no lucrativa que ofrece sus servicios informativos sin cobrar una tarifa fija. No obstante, debido al aumento en los costos de impresión y en el número de destinatarios, solicitamos su colaboración solidaria, con la que esperamos poder mejorar y ampliar el servicio. Los envíos pueden hacerse a Leonel Petz, Apartado 19.648. México D.F.

49 12.315

POLITICA

INSCRIPCIONES DE COMITES POLITICOS

Diez y siete comités políticos se han inscrito en el Ministerio de Gobernación para participar en la "apertura democrática" ofrecida por el gobierno del general Efraín Ríos Montt.

Dentro de estas entidades pro-formación de partidos políticos, que necesitan sólo 80 firmas para inscribirse como tales, figuran, como asegura Ríos Montt, "los políticos de siempre", que inician sus actividades ante la total indiferencia popular.

Contra lo esperado por el gobierno, el proceso electoral no ha despertado expectativas dentro del pueblo, "cansado de engaños y fraudes por los militares de siempre", según expusieron miembros de la Universidad de San Carlos.

A esta situación contribuye la falta de seriedad de los citados comités, algunos de los cuales plantean extraños postulados políticos, como la recuperación pacífica de Chiapas y Belice o el retorno a los principios liberales de 1871. "Parece que nadie le da importancia al citado evento, porque no puede hacerse ninguna oposición seria debido a la violencia oficial", expresó un catedrático universitario.

Los comités inscritos, entre los que se encuentran ocho partidos políticos que funcionaban con anterioridad al golpe de estado de marzo de 1982, son los siguientes: Partido Institucional Democrático -PID-, Movimiento de Liberación Nacional -MLN-, Partido Revolucionario -PR-, Frente de Unidad Nacional -FUN-, Frente Unido de la Revolución -FUR-, Central Auténtica Nacionalista -CAN-, Democracia Cristiana Guatemalteca -DCG-, Partido Nacional Renovador -PNR-, Movimiento Emergente de Concordia -MEC-, Coordinadora Nacional Democrática -CND-, Partido Liberal Ortodoxo -PLO-, Partido Católico -PC-, Alianza Democrática -AD-, Fuerza Democrática Popular -FDP-, Partido Democrático de Cooperación Nacional -PDCN-, Partido de Acción Revolucionaria -PAR- y Partido Social Cristiano -PSC-.

MILITARIZAN REGISTRO DE CIUDADANOS

El coronel Jaime Rabanales Reyes, ex-secretario de Relaciones Públicas del ejército durante el régimen de Romeo Lucas García, y hasta el 19 de mayo pasado Jefe de la Guardia Presidencial, fue designado por el organismo ejecutivo como director del nuevo registro de ciudadanos, se informó oficialmente.

De conformidad con las leyes promulgadas el 23 de marzo pasado para regular la "apertura democrática", todos los ciudadanos deben ser inscritos en un nuevo registro que emitirá un documento único de identificación, con el que serán sustituidas las actuales cédulas de vecindad y ciudadanía.

Este registro, según las citadas leyes, sería dirigido por una persona designada por el Tribunal Supremo Electoral. La designación del coronel Rabanales Reyes, especialista en inteligencia y contrainsurgencia, causó malestar entre los partidos políticos, en virtud de que, además de militarizar un cargo civil, se elimina una de las facultades principales del Tribunal Supremo Electoral.

Alejandro Maldonado Aguirre, máximo dirigente del Partido Nacional Renovador, de orientación centrista, afirmó el 19 de mayo que el nombramiento de un militar como director del registro de ciudadanos perjudicará la anunciada apertura democrática. "Da la impresión, señaló el dirigente político, que los guatemaltecos quedaremos fiscalizados desde el punto de vista del criterio de la seguridad nacional, que es la doctrina militar que ha prevalecido en América Latina y que actualmente está desacreditada".

Por su parte, el coronel Méndez Ruiz, ministro de Gobernación, admitió en declaraciones a la prensa que la tarea de redocumentar a la ciudadanía, encargada al coronel Rabanales Reyes, es una "misión militar".

DEMOCRATIZACION EXIGE ROMPER ACTUAL MODELO ECONOMICO: RODAS MELGAR

"Para que exista una verdadera democratización es necesario un rompimiento del actual modelo económico de Guatemala", sostuvo Haroldo Rodas Melgar, secretario general del Partido Socialista Democrático -PSD-.

Rodas Melgar, según declaraciones a "Carta Socialista", órgano informativo del PSD, considera que las "formas de tenencia de la tierra son la causa fundamental de la injusta distribución de la riqueza, del grado de sobre-explotación del campesino guatemalteco y de la discriminación racial existente en el país, así como de la polarización política".

Al referirse a la apertura democrática prometida por el régimen de Ríos Montt, el dirigente político asegura que ésta "se da en un momento de sumo deterioro moral, en medio de un clima de violencia y persecución".

El PSD exige como condiciones fundamentales de la democratización, en el plano político, "el cese de la represión, el castigo de los responsables, la reorganización del ejército, el desaparecimiento de los grupos paramilitares, el regreso garantizado de los exiliados políticos y de los refugiados, así como el más absoluto respeto a los derechos humanos", concluyó Rodas Melgar.

ECONOMIA

REFORMA TRIBUTARIA

El ministro de Finanzas Públicas explicó el 19 de mayo los objetivos de la reforma tributaria que entrará en vigor el próximo mes de julio, pero se negó a dar copias de los proyectos de ley que regularán la misma.

La necesidad de los nuevos impuestos viene determinada, según el ministro, por la excesiva fuga de capitales, disminución de las exportaciones, contracción severa de la inversión privada y deterioro del Mercado Común Centroamericano.

La iniciativa privada adversa la política fiscal gubernamental y señala que la reforma tributaria generará un ciclo de reducción del consumo y producción, desempleo y menor poder adquisitivo popular, con lo que el gobierno tendrá menos dinero para hacer frente al sostenimiento de la administración pública.

El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF- se dirigió al gobierno en una carta abierta publicada en la prensa nacional el 24 de mayo, en la que protesta por la secretividad con que ha sido manejado el proyecto del Impuesto al Valor Agregado -IVA- y manifiesta "su extrañeza por la renuencia de las autoridades a entregar para su estudio y análisis el proyecto que contiene las reformas tributarias".

Fernando García Molina, presidente del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN-, en conferencia organizada por sectores de la iniciativa privada, aseguró que el costo de la vida aumentará más del 20% al ponerse en práctica el nuevo paquete de impuestos.

La nueva legislación tributaria incluye los siguientes decretos que entrarán en vigencia el primero de julio:

Modificación a la ley del impuesto sobre la renta e incentivos fiscales.

Impuesto al valor Agregado -IVA-.

Impuesto selectivo al consumo de bienes no esenciales.

Impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, cervezas, vinos y aguas gaseosas.

Modificaciones a cuotas de patentes fiscales.

Nueva valoración aduanera.

Impuestos de salida del país.

Impuesto sobre cigarrillos.

Supresión de impuestos.

Según el ministro de Finanzas, con los nuevos impuestos el gobierno recuperará unos 150 millones de quetzales (quetzal=dólar) de los 400 evadidos por la iniciativa privada durante el pasado año fiscal.

El día 26 de mayo, el ministro de Finanzas invitó a los representantes del sector privado a una reunión, en la que trató de calmar las crecientes inquietudes suscitadas por la reforma tributaria.

En la reunión estuvieron presentes representantes del Consejo Nacional del Algodón, la Asociación Guatemalteca de Agricultores, Asociación Nacional del Café, Asociación de Caficultores de Oriente, Asociación Nacional de Azucareros y Cámara de la Construcción. No asistieron representantes de los organismos industriales, financieros y comerciales, que son quienes más se oponen a las nuevas medidas fiscales del gobierno.

En tanto, el general Ríos Montt, al defender el nuevo paquete de impuestos en su discurso dominical del 22 de mayo, afirmó: "Mis decisiones son para honrar a Dios".

Ante la creciente oposición que ha despertado la reforma fiscal, el general Ríos Montt advirtió: "yo no voy a quedar bien con usted, para seguir viviendo de la farsa y la mentira de nación que tenemos".

Después de invitar a los guatemaltecos a conocer a Dios, el mandatario acusó de hacer negocio con la manipulación a quienes están emitiendo opiniones en contra de los nuevos impuestos.

DEUDA PUBLICA

La deuda pública de Guatemala asciende a 2,387 millones de dólares, informó el ministro de Finanzas Públicas, coronel Figueroa Villate.

La deuda externa, según el funcionario, alcanza 757 millones de dólares, mientras que la interna es de 1,630 millones.

El ministro negó las crecientes versiones sobre que el gobierno está imprimiendo cantidades considerables de papel moneda sin el debido respaldo metálico; "dicha medida causaría una inflación injusta que el pueblo terminaría pagando", dijo Figueroa Villate.

CONTINUA PERDIDA ADQUISITIVA DEL QUETZAL

La cotización del quetzal respecto al dólar continuó su descenso precipitado en el mes de mayo y se situó a 1.47 por dólar, informó el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN-.

La cotización en diciembre de 1982 era de Q.1.31, y en marzo de este año de Q.1.36 por dólar.

Juan Bendfelt, investigador del CIEN, dijo que el gobierno nada puede hacer para evitar esa devaluación real: "lo único que puede hacer, agregó, es modificar la paridad oficial".

A su vez, "el nuevo paquete de impuestos que se implantará en julio próximo ha provocado pánico en el comercio, lo que ya se comienza a reflejar en alzas de precios de los artículos para los consumidores. Por ello, la comercialización del dólar en el mercado libre ha aumentado, al grado que se espera que a final de mes (mayo 83) llegue a Q.1.50 por dólar", finalizó Bendfelt.

CIERRAN OPERACIONES EMPRESAS ESTATALES

La Flota Mercante de Centroamérica -FLOMERCA-, empresa estatal, suspenderá próximamente sus operaciones por quiebra, anunció Oscar Cuéllar, gerente interventor de la misma.

Recientemente, Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA- dió a conocer la misma determinación.

Preguntado al respecto, el ministro de Finanzas afirmó que el gobierno no podría tomar la misma decisión sobre todas las empresas estatales.

En octubre pasado, Ríos Montt propuso a la iniciativa privada, como parte de una acción concertada entre ambos, hacerse cargo de dichas empresas en las condiciones que estimara convenientes; pero, hasta la fecha, el gobierno militar no ha recibido ninguna oferta de parte del sector privado.

Gustavo Anzueto Vielman ministro de Comunicaciones y Obras Públicas durante el régimen del general Carlos Arana Osorio (1970-1974) y candidato a la presidencia en las elecciones de marzo de 1982 por el partido Central Auténtica Nacionalista -CAN-, acusó al gobierno de negligencia por la suspensión de la empresa estatal Ferrocarriles de Guatemala.

"FEGUA, dijo el exfuncionario, hubiera podido salvarse si se aplica un proyecto gubernamental de unir la frontera de El Salvador, el puerto de San José, en el Océano Pacífico, y el puerto de Santo Tomás de Castilla, en el Atlántico".

INICIATIVA PRIVADA

Propietarios de grandes fincas cafetaleras demandaron el 17 de mayo al gobierno del general Efraín Ríos Montt el establecimiento de un sistema de libre contratación de mano de obra.

En reunión celebrada en el occidental departamento de San Marcos, presidida por el ministro de Agricultura, dirigentes cafetaleros pi-

dieron que se les permita contratar campesinos en condiciones no sujetas a las leyes del trabajo. Así mismo, demandaron la agilización de un fondo de garantía de 50 millones de dólares en beneficio del sector agropecuario, y que el Impuesto al Valor Agregado -IVA- no grave los insumos.

En tanto, el Consejo Nacional del Algodón -CNA-, organismo gremial de los algodoneros guatemaltecos, anunció el 26 de mayo su retiro del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-, máxima entidad representativa del sector privado.

El retiro, según explicaron portavoces de los algodoneros, se debe a problemas entre los diferentes organismos de la iniciativa privada, donde ellos se sienten "marginados".

El CACIF, creado en 1957 con el objetivo de coordinar los intereses de los sectores privados más poderosos del país, ha participado activamente en la gestión gubernamental de los últimos regímenes militares, colocando a varios de sus miembros en puestos claves del gobierno. En el régimen de Ríos Montt, los ministros de Economía y Agricultura, así como el gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el presidente del Banco de Guatemala y la Junta Monetaria, son representantes del CACIF.

La producción de algodón es la principal fuente de empleo en Guatemala y la segunda en captación de divisas, después del café.

INSURGENCIA

FUERZAS DE LA URNG EMBOSCAN CONVOY MILITAR

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- se reivindicó la emboscada a un convoy militar el 9 de mayo en el lugar denominado Chupol, del municipio de Chichicastenango, en el noroccidental departamento de El Quiché.

La URNG está integrada por el Ejército Guerrillero de los Pobres -EGP-, Las Fuerzas Armadas Rebeldes -FAR-, la Organización del Pueblo en Armas -ORPA-, y el Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT, Núcleo de Dirección Nacional-.

Según el comunicado, en dicha acción militar se le causaron 80 bajas entre muertos y heridos al ejército, incluido el oficial Lester Motta Franco, que comandaba el convoy.

El convoy militar estaba compuesto por una tanqueta, dos camiones - artillados tipo comando, un jeep y un pickup, vehículos que fueron - destruidos. El ataque, de una duración de 45 minutos, fue realizado con fuego de fusilería, cohetes, granadas y ametralladoras.

EMBOSCADAS DE ORPA

La Organización del Pueblo en Armas -ORPA- causó más de 35 bajas a - las fuerzas de seguridad del gobierno durante los últimos días en - dos emboscadas. El 18 de mayo en horas de la madrugada, en un cén- trico lugar de la ciudad capital, sus unidades hicieron estallar dos minas tipo klaymore al paso de un convoy militar, causándole 30 ba- jas al ejército. El 22 de mayo, unidades de ORPA emboscaron otro - convoy militar en el departamento de Sacatepéquez, a unos 20 kilóme- tros de la capital, causándole al menos 5 bajas.

INTERFERENCIAS RADIALES

Los días 24 y 25 de mayo, ORPA interfirió cinco radioemisoras en la ciudad capital.

El día 25 fueron interferidas las radios Nuevo Mundo y la Fabulosa, ambas con amplia cobertura a nivel nacional, mientras retrasmítan - un encuentro de fútbol entre las selecciones de Guatemala y El Salva- dor.

ACCIONES DEL EGP

El Ejército Guerrillero de los Pobres -EGP- informó haber atacado en 15 ocasiones a fuerzas regulares del ejército durante las últimas se- manas, en varios municipios del departamento noroccidental de Huehú- tenango.

En su parte de guerra No. 0012, el EGP afirma haber causado 33 bajas al ejército en sus operativos, los que califica como "parte del es- fuerzo de guerra que desarrolla la Unidad Revolucionaria Nacional - Guatemalteca en todo el territorio guatemalteco".

ATAQUE A ZONA MILITAR DE RETALHULEU

Unidades insurgentes atacaron la recién creada zona militar del de- partamento de Retalhuleu, ubicada en la ciudad del mismo nombre, en

el sur de Guatemala. Se desconoce el número de bajas y los daños. - El ataque insurgente se produjo en las últimas horas del día 18 y las primeras del día 19. Según informes de testigos, duró unas 6 horas.

OTROS ENFRENTAMIENTOS

Otros enfrentamientos se produjeron, en los últimos días, según fuentes del ejército. El día 19 de mayo, en el municipio de Momostenango, del departamento occidental de Totonicapán; y el 23 de mayo, en Sacapulas, El Quiché, donde murieron dos soldados.

GOBIERNO ADMITE INCREMENTO DE LA INSURGENCIA

El coronel Ricardo Méndez Ruiz, ministro de Gobernación, admitió el 19 de mayo que la actividad insurgente se ha intensificado en los últimos días.

"Es un problema grave, dijo el ministro, es un problema mío, un problema de seguridad. Estamos luchando contra la subversión y la delincuencia; pero mientras haya más crisis, más inflación, más desempleo, más alto costo de la vida, tiene que haber más violencia y se agudizará el descontento que muchos sectores políticos han aprovechado".

Desde diciembre de 1982, el gobierno afirmó reiteradas veces que la insurgencia había sido derrotada política y militarmente.

En tanto, el ministro de Finanzas, coronel Leonardo Figueroa Villate, reconoció la situación de injusticia en que viven la mayoría de los guatemaltecos y señaló la pobreza y el desempleo como causas de la subversión en el país.

Figueroa Villate, en una reunión con sectores de la iniciativa privada, aseguró el 26 de mayo: "Existen 4 millones 777 mil habitantes del área rural (más del 68% de la población del país) que no tienen trabajo y están en condiciones graves y son focos de cultivo para cualquier movimiento que nosotros no queremos que suceda".

Las declaraciones del funcionario contradicen las tradicionales versiones oficiales que señalan como causa del movimiento revolucionario los "planes del comunismo internacional para desestabilizar la región".

NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL

El secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia, Gonzalo Astu

rias Montenegro, anunció la instalación de un circuito cerrado de televisión en el Palacio Nacional.

La instalación, por un valor de más de 60 mil dólares, forma parte de las nuevas medidas de seguridad frente a la creciente actividad insurgente.

Por otra parte, el director general de la Policía Nacional se reunió el 24 de mayo con los más altos jefes policíacos del país para acordar medidas de mayor control sobre la población y evitar ataques contra las fuerzas gubernamentales, especialmente en la ciudad capital, informó la oficina de prensa de la Policía Nacional.

Los jefes de policía estudiaron también, según la misma fuente, detalles de una emboscada efectuada el día 21 contra un vehículo que transportaba efectivos de la institución, sin que hasta ahora se hayan hecho públicos los resultados de esa acción.

SITUACION SOCIAL

SE AGUDIZA ESPIRAL REPRESIVA

Cuarenta y seis personas asesinadas, 19 secuestradas o desaparecidas, 10 heridas en atentados contra su vida, 4 consignadas a los tribunales de fuero especial y más de mil detenidas en redadas realizadas como práctica por los alumnos de la Escuela de la Policía Nacional, son el resultado de la violencia oficial durante los últimos días.

Al menos 13 cadáveres presentaban señales de tortura y algunos aparecieron con las manos atadas; 4 familias fueron especialmente afectadas, al ser asesinados todos o varios de sus miembros, incluyendo menores de edad.

Entre los asesinados, desaparecidos y secuestrados figuran obreros, campesinos, políticos, empresarios, mujeres, infantes y ancianos.

Las acciones fueron cometidas por hombres fuertemente armados que impunemente circulan en las ciudades en vehículos sin placas y llegan a las aldeas a allanar viviendas. Testigos de los hechos coinciden en señalar como responsables a las fuerzas de seguridad del gobierno.

Por otra parte, fuerzas combinadas del ejército y la policía, acompañadas de perros adiestrados, intensificaron en los últimos días los registros de vehículos y personas en distintas zonas de la ciudad capital.

Dos partidos políticos emitieron comunicados de prensa, responsabilizando al gobierno del general Efraín Ríos Montt por el asesinato de un dirigente político y el secuestro de otro.

El pasado 23, la Democracia Cristiana Guatemalteca demandó el cese de la violencia "que nos recuerda los meses aciagos de 1978", y afirmó que, "si no se cambia el estilo de hacer política en este país y se sigue consintiendo la insolencia de algunos allegados al gobierno..., podríamos estar asistiendo al inicio de la precipitación de una nueva crisis cada vez más profunda".

Así mismo, el Movimiento de Liberación Nacional, de orientación ultraconservadora, afirmó el 19 de mayo que la violencia oficial "es un retorno a la represión mantenida por el régimen pasado".

COOPERATIVISTAS HUYERON

En 1982 funcionaban 40 cooperativas en la Franja Transversal del Norte, pero a raíz del golpe de estado de marzo de 1982 muchos cooperativistas abandonaron sus tierras y se provocó un éxodo "quién sabe con qué rumbo", reconoció el presidente del Instituto Nacional de Cooperativas, coronel Orlando Sierra de León.

La Franja Transversal del Norte abarca parte de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz e Izabal, zona que ha sido fuertemente castigada en los operativos contrainsurgentes desarrollados por el ejército en los últimos años.

Sierra de León afirmó a mediados del mes de mayo que en esa zona sólo están funcionando el 25% de dichas cooperativas. "Hay problemas, pero gracias a las acciones del ejército, la gente tiene ya confianza", agregó el responsable nacional de las cooperativas.

PIDEN QUE EL PARLAMENTO EUROPEO DENUNCIE

El 18 de mayo, 10 organizaciones humanitarias europeas, entre ellas Amnistía Internacional, pidieron al Parlamento Europeo, reunido en Estrasburgo, Francia, que denuncie ante la opinión pública mundial las violaciones a los derechos humanos en Guatemala.

OBISPO DENUNCIA REPRESION CONTRA LA IGLESIA

Monseñor Próspero Penados, obispo de San Marcos, departamento ubicado al occidente del país, denunció la persecución a que es sometida la Iglesia por el régimen del general Efraín Ríos Montt.

"Vivimos un estado de sospecha institucionalizada" afirmó el obispo en declaraciones a Servicio Informativo de la Iglesia de América Latina -SIAL-, editado por la Oficina de Comunicaciones del CELAM.

Monseñor Penados denunció, así mismo, el asesinato de 12 sacerdotes en los últimos años y la desaparición o asesinato de "muchos catequistas que defendían la fe en comunidades indígenas".